



## Minuta de la Reunión de la Comisión de Juventud

**Fecha: Octubre 21 de 2016**

**Lugar: Sala de Juntas de Regidores**

**Hora de Inicio: 10:00**

**Hora de Término: 11:00**

### MIEMBROS DE LAS COMISION:

**Coordinador (a) de la Comisión: Regidor HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA (PAN)**

**Secretario (a) de la Comisión: Regidor JOSE GUADALUPE AVILA CUC (INDEPENDIENTE)**

**Vocal de la Comisión: Regidora LAURA TAPIA MARTÍNEZ (PRI)**

### ASISTENTES:

Jesús Carlos Andreu	Director del Inst. Mpal. de la Juventud de Juárez (IMJJ)
Ana Selene Terrazas	IMJJ
Javier Esteban Delgadillo	IMJJ
Rodolfo Irigoyen M.	Asesor de Regidores Fracción PAN
Marcela Ivonne García Smit	Asesora de Regidores Fracción PRI
Nicolás Jurado A.	Asesor de Regidores Independientes
Fco. de la Torre Chacón	Asesor de Regidores Fracción PAN

### ORDEN DEL DIA:

1. El Regidor Hiram Contreras agradece la asistencia de los miembros de la Comisión y asistentes a la sesión de la Comisión de Juventud. Solicita a la vez se dispense la lectura del acta de la reunión anterior, así mismo informa que para esta reunión se invitó al Director del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez con el propósito fundamental de informar sobre el status actual del Instituto y dar a conocer planes y proyectos del mismo, así mismo el Regidor Contreras hace hincapié la disponibilidad de trabajo que tienen los miembros de la Comisión y apoyar al Instituto. Se cede a continuación el uso de la palabra al Lic. Jesús Carlos Andreu Director del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez:

El Lic. Andreu comenta que la misión que tiene el IMJJ es rescatar el capital humano de los jóvenes juarenses y la gestión de oportunidades. Por su parte la Regidora Laura Tapia reconoce la labor que ha desempeñado ese Instituto bajo su cargo. Continuando con su informe comenta que esta institución se crea oficialmente en Julio de 2014 y se ha enfocado en atender las necesidades de los jóvenes tanto en aspectos socio-culturales, altruistas, deportivas, tecnológicas entre otras. A la fecha el IMJJ cuenta con una plantilla de siete empleados y se maneja bajo el esquema de de



Descentralizada, el presupuesto que le fue asignado para 2016 fue de 2 millones 150 mil pesos (es el último lugar en recibir recursos de todas las dependencias), de igual forma comenta que han conseguido acceder a fondos federales. En 2014 un millón de pesos por parte del programa denominado PRONAPRED; en 2015 cinco millones de pesos por parte de SUBSEMUN y en 2016, seis millones de pesos a través del Instituto Nacional de Emprendedores dentro del programa jóvenes emprendedores en la economía.

Su plan de trabajo es con base a dos años y principalmente cubren las Zonas de Atención Prioritarias, se manejan en base al Reglamento del Instituto y se apoyan con un Consejo Administrativo y un Consejo de Participación Ciudadana, en días próximos presentarán una terna para nuevos perfiles que se incorporarán tanto a su Consejo Administrativo y al Consejo de Participación Ciudadana. A continuación el Director del IMJJ entrega por escrito su plan de trabajo. Se detallan enseguida los aspectos generales de este plan:

El plan comprende tres ejes temáticos que son a) Infraestructura Urbana, b) Políticas Públicas y c) Intervención, Prevención y Bienestar social.

En cuanto al EJE 1 se plantea un proyecto de intervención para la reactivación, equipamiento urbano en lo que se conoce como Parque Extremo donde se contaría con un Centro Comunitario, zona social de innovación. Se calcula que dicho proyecto costaría 10 millones de pesos. Para detallar más este proyecto solicita otra reunión para presentar un proyecto ejecutivo. Esta iniciativa fue cuestionada por los Regidores Contreras y Avila Cuc en el sentido de que sería más impactante proyectarla en el Parque Central.

Respecto al EJE 2 se pretende analizar las leyes en materia de juventud: Promulgar la ley de protección al joven, ley para proteger al joven de la discriminación laboral, iniciativa de inclusión, respeto y tolerancia a la diversidad sexual de jóvenes y adolescentes. La creación del Consejo de Participación Ciudadana donde se contemple la voz de Org. de la Sociedad Civil, Instituciones Públicas, Privadas y asesorías externas para un gobierno de innovación social. Finalmente una iniciativa de Ley para el Desarrollo Económico y Académico de Jóvenes Estudiantes.

En el EJE 3 Intervención, Integración y Bienestar Social se tiene contemplados los siguientes programas: programas de Juventud (Arte Urbano, Actividades físico-deportivas, alternativas de salud). Programas de impacto Social en aspectos ambientales, salud, tecnología, prevención social, violencia y delincuencia, música y talleres de autoempleo. Continuar con la semana de la Juventud que se implementa en Agosto y en donde se entrega el Premio Municipal de la Juventud MAASS, así mismo concretar un Atlas de la Juventud, Bolsa de Trabajo, Apoyo al Talento Joven, crear el Consejo de Participación Social y Ciudadana y apoyar a recién egresados en sus prácticas profesionales

2. La reunión concluyó a las 11:00 horas

ASUNTOS GENERALES: Se realizará una visita de cortesía al IMJJ el Jueves 27 de Octubre a las 11:00 am en Calle Guadalupe Chavoya No. 1695. Fracc. San Angel



## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de la Comisión de La Juventud

Fecha: OCTUBRE - 21 - 2016 Hora: 10:00

Lugar: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

#### Integrantes de la Comisión:

HIRAM APOLO CONTRERAS  
HERRERA

Coordinador

JOSE GUADALUPE AVILA CUC

Secretario

LAURA TAPIA MARTINEZ

Vocal

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
--------	-------------	-------

Jesus Carlos Andrew	IMJJ	
---------------------	------	--

Ana Selene Tenarez	IMJJ	
--------------------	------	--

Javier Esteban Delgado	IMJJ	
------------------------	------	--

Nicolau Jussu A.	Asesor	
------------------	--------	--

Rodolfo Irigoyen M.	✓	
---------------------	---	--

Marcela Ivonne Garcia Smit	asesor Regidores	
----------------------------	------------------	--